

ANEXO II
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN O EXENCIÓN EN PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE.
CURSO 2013/2014

1. DATOS DEL CENTRO ESCOLAR DONDE EL ALUMNO CURSA LOS ESTUDIOS	
NOMBRE DEL CENTRO	CÓDIGO DEL CENTRO
MUNICIPIO	LOCALIDAD

2. DATOS DEL ALUMNO/A	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	DNI/NIF SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER
CALLE	Nº PISO LETRA TELÉFONOS
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD

3. PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA LA BONIFICACIÓN O EXENCIÓN	
<input type="checkbox"/> PROGRAMA MADRUGADORES	<input type="checkbox"/> PROGRAMA TARDES EN EL COLE

4. TIPOLOGÍA:	
<input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA GENERAL: Bonificación del 50%. Nº del título ____/____	
<input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA ESPECIAL: Exención de pago. Nº del título ____/____	
<input type="checkbox"/> FAMILIA CON DOS HIJOS USUARIOS DEL PROGRAMA: Bonificación del 50% en el segundo usuario.	
<input type="checkbox"/> FAMILIA MONOPARENTAL CON DOS HIJOS USUARIOS DEL PROGRAMA: Exención de pago en el segundo usuario.	
A estos efectos se entenderá por familias monoparentales: viudos, divorciados y familias con hijos reconocidos por un solo progenitor.	

5. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE (PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL)		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI/NIF	PARENTESCO CON ALUMNO

6. DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA BONIFICACIÓN O EXENCIÓN					
Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIF	PARENTESCO (CON EL ALUMNO)
1					
2					

+Se entenderá por unidad familiar la compuesta por un progenitor y los hijos bajo su guarda y custodia en el caso de familias monoparentales. En el resto de familias conformarán la unidad familiar los dos progenitores y los hijos menores de ellos dependientes.

7. UMBRALES DE RENTA POR DEBAJO DE LOS CUALES SE RECONOCERÁ LA BONIFICACIÓN O EXENCIÓN:	
<input type="checkbox"/> Familias de 3 miembros:	22.449,00 €
<input type="checkbox"/> Familias de 4 miembros:	26.489,82 €
<input type="checkbox"/> Familias de 5 miembros:	30.081,66 €
<input type="checkbox"/> Familias de 6 miembros:	33.224,52 €
<input type="checkbox"/> Familias de 7 miembros:	35.918,40 €
A partir del octavo miembro se añadirán 2.500 € por cada nuevo miembro computable.	
<input type="checkbox"/> Familias de _____ miembros	

8. DATOS ECONÓMICOS (Referidos al periodo impositivo –con plazo de presentación vencido- inmediatamente anterior a la presentación de solicitud)	
TOTAL INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL EJERCICIO: _____, __ €	
<input type="checkbox"/> Autorizan a la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos fiscales que posea relativos a sus ingresos	<input type="checkbox"/> No autorizan, y aportan documentación acreditativa (y debidamente compulsada) de los ingresos que ha declarado.

9. CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES

9.1. FAMILIA NUMEROSA

Autorizan a la Consejería de Educación para la obtención de datos de los solicitantes relativos al título de familia numerosa, reconocido y expedido en Castilla y León

No autorizan, y aportan copia compulsada del título de familia numerosa en vigor.

9.2. OTRAS SITUACIONES:

SITUACIÓN	DOCUMENTACIÓN QUE APORTA
<input type="checkbox"/> FAMILIAS QUE NO OSTENTAN LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA	<input type="checkbox"/> Copia compulsada del Libro de Familia

Los abajo firmantes, cuyos datos han quedado consignados, SOLICITAN bonificación o exención para el alumno indicado y DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que aceptan las bases de la solicitud de bonificación o exención
- Que quedan enterados de que la inexactitud de las circunstancias declaradas podrá dar lugar a la revocación de la bonificación o exención.
- Que, en el caso de serle reconocido una bonificación o exención sobre el precio de los programas, manifiesta su compromiso de pagar la diferencia hasta la totalidad del precio establecido.

Los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal serán incluidos en el fichero "Servicios complementarios a la educación" inscrito en el Registro General de protección de Datos y cuyo responsable es la Dirección General de Política Educativa Escolar. La finalidad de esta recogida de datos es la solicitud de bonificación y exención en el precio de Madrugadores y Tardes en el Cole. En caso de negarse a comunicar los datos podría ser imposible cualquier tipo de relación administrativa con usted. Ud. da, como titular de los datos, su consentimiento para su inclusión en el fichero arriba mencionado. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la responsable del fichero en la dirección Avd. Reyes Católicos nº2 , 47006-Valladolid o bien solicitando que le sean remitidos los impresos que el responsable del fichero dispone a tal efecto.

En _____, a ____ de _____ de 201__
Firmas (padre, madre, tutor/a y, en su caso, personas que figuren en los apartados 5 y 6)

(fecha y sello del centro)



RESGUARDO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE BONIFICACIÓN O EXENCIÓN EN LOS PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE CURSO 2013/2014

NOMBRE Y APELLIDOS..... N.I.F.
DOMICILIO
CENTRO DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD.....
PROGRAMA EN EL QUE SOLICITA LA BONIFICACIÓN O EXENCIÓN.....

(ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO Y FECHA DEL CENTRO)